



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0007/2015 (43/2015).

Solicitante: Juan Pedro Martín Sánchez.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por aspersión de patatas y cereal, en el lugar "Peña Caballo" o "Camino de la Dehesa" (parcela 102 del polígono 1 y parcelas 27 y 54 del polígono 18).

Caudal de agua solicitado: 6 l/s.

Volumen máximo anual: 31.418,02 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero: 03.99_De Interés Local.

Ubicación de la toma:

Captación 1: "Peña Caballo o Camino de la Dehesa" parcela 27 del polígono 18.

Captación 2: "Peña Caballo o Camino de la Dehesa" parcela 27 del polígono 18.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

Captación 1: X = 411814; Y = 4391845.

Captación 2: X = 411840; Y = 4391384.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mazarambroz (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0007/2015 (43/2015), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 13 de septiembre de 2017.-El Jefe de Servicio de Zona 2.ª, David Majada González.

N.º I.-4654